

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

## Licitación Abreviada No. 2010LA-000282-85002 COMPRA DE EQUIPO PARA VIDEOCONFERENCIA

### CAPÍTULO I: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN: La Proveeduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, recibirá ofertas en San José, Costado Oeste del Parque Nacional, hasta las **11:00 horas del 19 de julio de 2010**, para la compra de un equipo para videoconferencia.

1.2. ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA : La oferta debe referirse a cada uno de los puntos señalados en este pliego de condiciones y además será de carácter obligatorio llenar e integrar a la presentación de la oferta los siguientes formularios:

- Formulario No. 1 de 4: Aspectos de Admisibilidad y Legales
- Formulario No. 2 de 4: Declaraciones Juradas
- Formulario No. 3 de 4: Especificación Técnica Posición 1.
- Formulario No. 4 de 4: Oferta Económica.

Estos formularios se encuentran adjuntos al final de este pliego de condiciones.

1.3. EL DETALLE DE LO REQUERIDO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ENCUENTRAN EN EL ÍTEM 1 DEL FORMULARIO 3.

### CAPÍTULO II: ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

Los siguientes aspectos se consideran de admisibilidad, por tanto, las ofertas que lo incumplan quedarán inadmisibles:

2.1 La oferta debe venir debidamente firmada por la persona legalmente facultada para ello. Es obligatorio la firma de todos los formularios, de lo contrario la oferta resultará inadmisibile. Solamente se aceptarán ofertas por escrito y en sobre cerrado.

2.2 Para considerarse admisibles las ofertas, se deberá estar al día en las obligaciones obrero patronales con la Caja Costarricense de Seguros Social (CCSS), por lo que deberá presentar la certificación original. Ver e ingresar la información solicitada en el Formulario No. 1.

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

2.3 El oferente deberá indicar la marca del artículo ofrecido.

2.4 El plazo de entrega no podrá exceder de quince días hábiles ( si es un artículo importado, deberá indicar el plazo de entrega)

2.5 La Garantía deberá ser como mínimo de 12 meses contra defectos de fabricación.

2.6 El oferente deberá contar con dos soluciones de la misma marca instalados y en operación, para lo cual deberá adjuntar datos que puedan ser corroborados por la administración tales como:

- Cliente
- Nombre del contacto
- Teléfono ó medio para corroborar la información
- Equipos instalados

2.7 El oferente deberá contar con al menos dos técnicos certificados por el fabricante, para corroborar esta información se deberán incluir en la oferta los currículos de las personas ofrecidas.

2.8 Deberá presentar la certificación del fabricante que lo faculta como distribuidor autorizado de la marca ofertada.

2.9 Para este concurso deberá presentarse una garantía de participación equivalente a un 1% del valor total de la misma, con una vigencia mínima de 45 días hábiles a partir de la fecha de apertura y conforme lo siguiente:

- Toda garantía deberá entregarse en la Contaduría (Área de Tesorería), ubicada en el quinto piso del edificio conocido como "Torre" del Tribunal Supremo de Elecciones, para lo cual el oferente tomara las medidas del caso para realizar la gestión con suficiente antelación.
- En caso de rendir garantía en efectivo, debe indicar el número de contratación, la Contaduría emitirá dos comprobantes, un original para el oferente para que posteriormente le permita solicitar la devolución correspondiente, y una copia que debe entregar en la Proveeduría al presentarse la oferta. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 132062-9 del Banco de Costa Rica, para lo cual debe presentar el comprobante del banco en la Contaduría (Área de

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

Tesorería) para la emisión del recibo conforme a lo indicado al inicio de este punto.

- En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, junto con el documento original, deberá presentar una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original para el oferente y la copia de ese recibo con la fotocopia del documento, el oferente deberá entregarlos en la Proveeduría.
- Los oferentes deberán tomar las medidas y previsiones del caso para aportar el recibo de la Contaduría como copia del documento de garantía al momento de la apertura.
- La devolución de la garantía a los participantes se efectuará dentro de los ocho días hábiles siguientes a la firmeza del acto de adjudicación previa solicitud, salvo en el caso del adjudicatario, que le será devuelta hasta que rinda la garantía de cumplimiento.

### **CAPÍTULO III: CONDICIONES GENERALES**

- 3.1 No se permite la cotización parcial, es decir, deberá ofrecer la totalidad solicitada por el pliego de condiciones, si el oferente ofrece menos de lo solicitado no podrá ser evaluado.
- 3.2 Se aceptará como máximo una oferta base y una alternativa, siempre y cuando esta alternativa cumpla con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Los oferentes que presenten una oferta alternativa deberán llenar formularios aparte para la alternativa.
- 3.3 El oferente deberá indicar en forma clara y precisa la condición en que participa, si a nombre propio, como apoderado de un tercero o a través de representante de casas extranjeras. Por la naturaleza de la contratación no se aceptarán ofertas conjuntas.
- 3.4 En la oferta debe indicarse claramente la persona responsable a quién notificar, la dirección, teléfono y número de fax. La resolución de adjudicación será notificada a todos los oferentes que participen a través del sistema COMPRARED.
- 3.5 Como órgano fiscalizador se designa al señor Ricardo Carías Mora, Jefe de Recursos Humanos o quién le sustituya en sus ausencias temporales o permanentes.

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

- 3.6 El horario de consulta del expediente administrativo para fotocopiar será martes y jueves de 08:00 am a 11:00 am y el horario de consulta de lunes a viernes de 08:30 am a 10:00 am y 1:00 pm a 3:00 pm.

#### **CAPÍTULO IV: CONDICIONES ESPECÍFICAS**

El oferente debe indicar en los formularios la descripción de las especificaciones técnicas y cuando éstas se aparten, se deberá utilizar la casilla agregada al efecto.

#### **CAPÍTULO V: LA OFERTA**

La oferta deberá ser presentada bajo los siguientes estándares como mínimo:

- 5.1 En original y una copia idéntica (incluido los formularios). En caso de discrepancias, prevalecerá el original sobre la copia. En ningún caso se aceptarán ofertas por fax o vía telefónica.
- 5.2 Redactada en forma clara, sin manchas, tachaduras, borrones ni otros defectos que las puedan hacer de difícil interpretación. Las correcciones deberán hacerse mediante notas que se presentarán junto con el resto de los documentos de la oferta.
- 5.3 Una vez entregada la oferta, no podrá ser modificada ni retirada, excepto que el oferente haga llegar a la Proveduría, antes del momento de la apertura, un escrito en sobre cerrado, donde conste su decisión de modificar o retirar su oferta. Dicho escrito deberá satisfacer los mismos requisitos formales establecidos para la presentación de oferta y deberá señalar claramente la enmienda o su retiro.
- 5.4 Si una oferta presenta dos manifestaciones contradictorias y una de éstas se ajusta al pliego de condiciones, prevalecerá esta última.

#### **CAPÍTULO VI: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

- 6.1 La hora que se considerará para efectos de apertura, será la del reloj marcador de la Proveduría del Tribunal Supremo de Elecciones.
- 6.2 La oferta debe rotularse en su parte exterior según se indica:

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES  
Proveduría Institucional

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

Indicar el número y el objeto de esta contratación  
Nombre de la empresa oferente, número de cédula jurídica  
Indicar si la oferta es en consorcio

6.3 En caso de que se presente la oferta en sobre abierto, la Administración no se hace responsable, si no que será exclusiva responsabilidad de la empresa oferente lo contenido en dicho sobre.

### CAPÍTULO VII: ASPECTOS LEGALES

7.1 El oferente deberá presentar su oferta mediante Formularios, según se dice en este Cartel, de lo contrario, a la oferta que cumpla con los aspectos legales y de admisibilidad, se le solicitará la subsanación al respecto, con la consecuente descalificación de la plica ante el incumplimiento de este subsane.

7.2 La oferta debe cumplir con aspectos legales indicados en el Formulario No. 1.

7.3 El oferente deberá aportar certificación del fabricante que lo faculte como Distribuidor Autorizado y presentar una carta, no mayor a tres meses de emitida.

7.4 Conjuntamente con la oferta y los formularios, se debe aportar lo siguiente.

- a) Si el oferente esta inscrito en el Registro de Proveedores de Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, deberán consignar que la certificación notarial, conteniendo citas de inscripción, personería jurídica y titularidad de las acciones y las copias certificadas de la cédula de identidad del apoderado general de la empresa y de la cédula jurídica de la misma se mantienen invariables y vigentes en dicho Registro.
- b) Si no se encuentra inscrito, deberá aportar con la oferta dicha información, mediante copia certificada por notario así como la cuenta cliente.

7.4.1 El timbre de ¢ 200,00 (doscientos colones exactos) del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (Ley No. 7105) y un timbre de ¢ 20,00 (veinte colones exactos) de la Ciudad de los Niños (Ley 6496).

7.5 Tiempo de entrega: Para las compras en plaza se debe de indicar el tiempo efectivo de entrega en **DÍAS HÁBILES**, a partir del recibo del Pedido de Compra (Formulario No. 1).

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

Para las compras de importaciones, se deberá regir de acuerdo a lo siguiente:

El oferente debe manifestar en su oferta el plazo efectivo de la entrega, en **DÍAS HÁBILES**, indicando por separado lo siguiente:

- a) El plazo en el que se hará entrega de los documentos necesarios para el trámite de exoneración ante la Proveduría Institucional del TSE.
- b) El plazo en el que se hará entrega efectiva de la mercancía una vez recibida la exoneración.

Para efectos de la evaluación los plazos de los puntos **a. y b.** serán sumados para obtener en total el tiempo de entrega y no podrá exceder el plazo considerado en el punto 2.4 de este cartel.

## CAPÍTULO VIII: DEL PRECIO

8.1 El oferente deberá indicar en forma clara los precios unitarios y totales, en números y letras coincidentes (libre de impuestos), solicitados en el Formulario 4. Los descuentos posteriores a la fecha de apertura de ofertas, no serán tomados en cuenta al momento de comparar los precios, pero sí para efectos de pago.

8.2 Los precios deberán cotizarse solamente con dos decimales.

## CAPÍTULO IX: DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Una vez determinado que las ofertas cumplen con los aspectos legales y técnicos y que son admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación del factor único de esta contratación, que será el precio.

## CAPÍTULO X: DE LA ADJUDICACIÓN

10.1 La Administración se reserva el derecho de aumentar o disminuir cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y las necesidades de la Institución.



Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

- 10.2 Será adjudicataria, la oferta que presente el menor precio. Por la naturaleza del objeto de la presente contratación y atendiendo razones presupuestarias y de interés público o de conveniencia del Tribunal Supremo de Elecciones, se reserva la posibilidad de adjudicación parcial o bien aumentar las cantidades, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- 10.3 CRITERIOS DE DESEMPATE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN : En caso de que los oferentes de bienes o servicios posean condiciones iguales o equiparables en cuanto a la calidad, abastecimiento y precio, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 8262, se establece como mecanismo de desempate para la adjudicación de la oferta el siguiente:
- a) Se preferirán a la PYME de Producción Nacional.
  - b) Cuando existan dos o más PYME nacionales participando en un mismo procedimiento de contratación administrativa, la Administración preferirá a aquella que tenga mayor valor agregado nacional calculado con la fórmula establecida en el Decreto Ejecutivo número 33305-MEIC-H, denominado Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en la Compras de Bienes y Servicios de la Administración.
  - c) De persistir el empate, la Proveeduría establecerá un sistema de rifa entre las ofertas que se encuentren en esa condición en presencia de un asesor legal, el analista encargado y los representantes legales de cada una de las empresas, previa convocatoria. Ante la inasistencia de alguno de los representantes, un funcionario de la Proveeduría Institucional tomará su lugar en el sorteo, en el cual se utilizarán papelitos de igual tamaño, color y uno de ellos tendrá la palabra ganador. De todo lo anterior, se levantará un acta que será firmada por los presentes.

## **CAPÍTULO XI: DE LA EJECUCIÓN**

### **11.1 OBLIGACIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

- a) Cubrir el precio de la presente contratación a favor del adjudicatario, en forma completa y oportuna.

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

- b) Dar trámite a todas aquellas gestiones pertinentes que formule el adjudicatario para la adecuada prestación de sus servicios.

## 11.2 OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- a) Quien resulte adjudicatario está en el deber de asegurar la correcta ejecución del contrato y por tal razón rendirá una garantía de cumplimiento ante la Contaduría del Tribunal Supremo de Elecciones, equivalente a un 5% del monto total adjudicado, dentro de los cinco días hábiles siguientes en que hubiese recibido el requerimiento por escrito de la Proveeduría. Esta garantía debe tener una vigencia mínima de 60 días hábiles adicionales a la fecha de recepción del objeto contractual.
- En caso de rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá aportar el número de licitación para que la Contaduría emita dos comprobantes, un original para el adjudicatario para que posteriormente solicite la devolución correspondiente, y una copia que el adjudicatario debe entregar en la Proveeduría. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 132062-9 del Banco de Costa Rica, para lo cual debe presentar el recibo emitido por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que esta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.
  - En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original para el oferente y una copia, la copia junto con la fotocopia del documento el adjudicatario los entregará en la Proveeduría.
  - La devolución de la garantía al contratista se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores al vencimiento de la vigencia de la misma, y previo recibo a satisfacción del objeto de la contratación por parte del Órgano Fiscalizador.
  - El Tribunal Supremo de Elecciones no se hace responsable en caso de que por causa del mismo oferente, presente de forma extemporánea o fuera de tiempo la garantía.
- b) El adjudicatario será responsable por cumplir con lo indicado en el pliego de condiciones, la oferta, los formularios, la adjudicación y toda la demás normativa.



Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

- c) Entregar los bienes en el plazo indicado por la Administración.
- d) Adjunto con los bienes, entregar los manuales de operación de los equipos en idioma español o con una traducción libre.
- e) El adjudicatario está obligado a retirar el Pedido a más tardar dos días hábiles después de que se le notifique mediante fax o cualquier otro medio expedito que dichos documentos se encuentran a su disposición, así como aportar las especies fiscales.
- f) Se debe indicar la cuenta cliente a la cual se girarán los pagos respectivos.

11.3 FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN: El adjudicatario deberá entregar el bien en la Unidad de Almacenamiento de la Proveeduría, sita: Parque Industrial de la Compañía Inversionista Las Brisas S.A, San Rafael Arriba Desamparados, de la Iglesia Católica del lugar 300 metros al este, contiguo al Kinder Manuel Ortuño, en horario de lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm

11.4 CLÁUSULA PENAL: Si el contratista se atrasa en la entrega de los bienes, éste deberá pagar a la Administración como cláusula penal, un porcentaje del 0.5 % del monto total adjudicado por cada día de atraso, hasta un máximo del 25 % del valor total adjudicado, luego de lo cual se tendrá por incumplimiento grave del contrato, sin responsabilidad para la Institución y facultará al TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES a declarar la resolución del contrato. Queda entendido que toda suma por concepto de cláusula penal será rebajada de la factura presentada a cobro.

11.5 RECIBIDO CONFORME DEFINITIVO: Le corresponderá al Órgano Fiscalizador otorgar el recibo conforme del bien y deberá consignar en la respectiva factura comercial, su nombre completo, firma, sello y fecha.

11.6 ESTIMACIÓN Y ESPECIES FISCALES: Para efectos fiscales, el adjudicatario deberá pagar las especies fiscales (según oficio No. 00029 del 02 de enero del 2002 de la Contraloría General de la República), por un monto igual al 0.25 % del monto total adjudicado.

11.7 FORMA DE PAGO: Se realizará en la forma usual del Tribunal Supremo de Elecciones, sea 30 días hábiles a partir de la correcta presentación de la factura.

11.8 El contratista deberá aportar el pedido original conjuntamente con la factura, requisito indispensable para la gestión de pago.



*Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002*  
*Equipo Videoconferencia*

San José, 30 de junio de 2010.

**Lic. Allan Herrera Herrera**  
**Proveedor Institucional**

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

## ANEXO No. 1: FORMULARIOS

### Formulario No. 1 de 4: Aspectos de Admisibilidad y Legales

Aspectos de Admisibilidad	Indicar Cumplimiento (Si/No)
1. La sola presentación de la oferta, se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento al cartel, disposiciones legales y reglamentarias vigentes de conformidad con el artículo 66 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.	
2. Cumplir con el plazo de entrega del bien ofertado. Si el artículo es de importación, indicar el plazo de presentación de documentos a exonerar y el plazo definitivo de entrega del equipo luego de aprobada la exoneración.	
3. Marca y modelo del bien ofertado.	
4. El artículo ofertado deberá tener un mínimo de 12 meses de garantía, contados a partir del recibido conforme por parte del órgano fiscalizador.	
5. El oferente deberá contar con dos soluciones de la misma marca instalados y en operación, para lo cual deberá adjuntar datos que puedan ser corroborados por la administración tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cliente</li> <li>• Nombre del contacto</li> <li>• Teléfono ó medio para corroborar la información</li> <li>• Equipos instalados</li> </ul>	
6. El oferente deberá contar con al menos dos técnicos certificados por el fabricante, para corroborar esta información se deberán incluir en la oferta los currículos de las personas ofrecidas.	
7. Se adjunta la Certificación de la CCSS de estar al día en las obligaciones obrero patronales	
8. Presenta la garantía de participación.	

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

9. La oferta y los formularios deben venir firmados por la persona facultada para ello.	
<b>Aspectos Legales</b>	<b>Indicar Cumplimiento (Si/No)</b>
Presenta la certificación del fabricante que lo faculta como distribuidor autorizado de la marca ofertada.	
Indicar vigencia de la oferta en días hábiles (mínimo 45) (*)	
Forma de pago usual de gobierno por transferencia electrónica	

**(\*) Podrá indicarse un plazo mayor.**

**Firma del representante legal:** \_\_\_\_\_

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

## FORMULARIO No. 2 DE 4: DECLARACIONES JURADAS

Yo \_\_\_\_\_, declaro bajo fe de juramento que:

Puntos a declarar bajo juramento	Observaciones
Mi representada se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales. (Art. 65 R.L.C.A.) y declaro que no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevé el artículo <u>22 y 22 bis</u> de Ley de Contratación Administrativa No. 7494, sus Reformas (Ley No. 8511, Art. 65 R.L.C.A. inciso b).	
En caso de estar inscrito en el Registro de Proveedores de Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, la información suministrada en dicho Registro se mantiene invariable y vigente.	Indicar si aplica o no
Mi representada se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social (Decreto Ejecutivo No. 26088-H-S, Alcance No. 30 d La Gaceta No. 144 del 16 de junio de 1997).	
Mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el Sector Público (Art. 19 del R.L.C.A.)	

**Además declaro bajo juramento que entiendo, cumpliré y me someto por completo al pliego de condiciones y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes de conformidad con el artículo 66 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa**

**Firma del representante legal:** \_\_\_\_\_

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

## FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<b>A. UNIDADES DE VIDEOCONFERENCIA DE ALTA DEFINICION PUNTO A PUNTO (Cantidad requeridas 7)</b>		
<p>Solución de comunicación por video de alta definición calidad de TELE PRESENCIA con capacidad punto a punto compuesto por: Módulo Principal de Comunicaciones (CODEC), Unidad de Micrófono de Alta Definición, Cámara de Alta Definición, Control Remoto y Fuente de Poder. Por facilidades de adaptación a diferentes tipos de sala, se requiere que todos los elementos (códec, cámara y micrófono) estén separados y no auto contenidos en una sola unidad. Asimismo, la unidad de códec debe ser liviana (peso no mayor a 2 Kgs)</p>		
<b>Alcance y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Objeto Contractual</b>	<b>Indicar Cumplimiento (Si/No)</b>	<b>Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)</b>
<b>1. CARACTERISTICAS DEL MODULO PRINCIPAL DE COMUNICACIONES (CODEC)</b>		
<p>a. Capacidades de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Velocidades de 128Kbps – 2Mbps</li> <li>ii. Soporte para H.323 y SIP</li> <li>iii. 1 x RJ-45 Conector de LAN (10/100 Mbps)</li> <li>iv. 1 x RJ-45 Para conexión de teléfono IP (opcional)</li> <li>v. 1X DVI-I Entrada para video desde PC (Compatible con DVI-I / VGA)</li> <li>vi. 1x HD entrada de cámara alta definición (una sola cámara)</li> <li>vii. 2X HD salida para pantalla de Alta Definición</li> </ul>		
<p>b. Soporte de cualquier tipo de monitor HDMI 720p de alta definición (1280X768)</p>		
<p>c. Soporte de IPv4 y IPv6</p>		
<p>d. Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Soporte de encriptación H.235 para seguridad que incluya características estrictas de bloqueo</li> <li>ii. Posibilidad de deshabilitar servicios de HTTP, SSH y Telnet</li> </ul>		



Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

Alcance y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Objeto Contractual	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> <li>iii. Interface de Usuario:</li> <li>iv. Capacidad de integrar participantes desde control remoto o desde el teléfono IP</li> <li>v. Control WEB Call Manager</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>e. Especificaciones de video solicitadas               <ul style="list-style-type: none"> <li>ii. Modos de Resolución para Widescreen 16:9</li> <li>iii. 128 Kbps (400 x 244 pixels) Widescreen FCIF</li> <li>iv. 384 Kbps (768 x 432 pixels) Cable TV</li> <li>v. 512Kbps (848 x 480 pixels) Resolución DVD</li> <li>vi. 768 Kbps (1088 x 608 pixels) Resolución 2x DVD</li> <li>vii. 1 Mbps o Superior (1280 x 720pixels) en Alta Definición</li> <li>viii. Estándares de video:h.263, H.263+, H.264 y H.239 Soporte de Doble Corriente de Video con Balance de Ancho de Banda para compartir video y datos desde PC por medio de la entrada de Video compatible con VGA integrada.</li> <li>x. Formato de video Alta Definición, aspecto de radio 16:9</li> </ul> </li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Especificaciones de audio solicitadas               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Audio de Alta Definición, full dúplex</li> <li>ii. Cancelación de ecos y control automático de ganancia</li> <li>iii. Estándares de Audio: G.711, G.722, G.722.1, G.729, MPEG4 AAC-LC</li> </ul> </li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Especificaciones de audio solicitadas               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Audio de Alta Definición, full dúplex</li> <li>ii. Cancelación de ecos y control automático de ganancia</li> <li>iii. Estándares de Audio: G.711, G.722, G.722.1, G.729, MPEG4 AAC-LC</li> </ul> </li> </ul>		

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

Alcance y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Objeto Contractual	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
<p>c. Capacidades de directorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Hasta 100 entradas de directorio local</li> <li>ii. Características de guardar, bloquear, remover y rediscar desde lista</li> <li>iii. Sistema de búsqueda en directorio tipo automática</li> <li>iv. Soporte LDAP (H.350)</li> <li>v. Soporte de directorio tipo Meetings Directory</li> <li>vi. Libreta de direcciones jerárquica.</li> <li>vii. Interfaces de usuario y Características</li> <li>viii. Interface de usuario sensitiva</li> <li>ix. Control remoto por infrarrojo</li> <li>x. Interface Gráfica tipo Call Manager (Administración de Llamadas)</li> <li>xi. Soporte Multipunto Virtual</li> <li>xii. Soporte hasta 13 lenguajes, incluido el español</li> <li>xiii. Previstas de seleccionables para cámara y video en vivo</li> </ul>		
<b>2. CARACTERISTICAS DE LA CAMARA DE ALTA DEFINICION</b>		
a) Cámara de alta definición		
b) Funciones de pan/tilt/zoom		
c) Resolución: 1280 x 720, 30 cuadros por segundo		
d) Lente de ángulo amplio , 4x zoom óptico, 70 grados de campo de vista		
e) Auto enfoque		
f) Control Automático de Ganancia		

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

Alcance y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Objeto Contractual	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
g) 10 memorias para posiciones		
h) Cable de extensión de 7.5 mts.		
<b>3. CARACTERÍSTICAS DE UN MICROFONO DE ALTA DEFINICION DISEÑO COMPACTO</b>		
a) Audio de Alta Definición, respuesta a frecuencias de 100 Hz hasta 16 kHz		
b) Cable incorporado de 7.5 combinado para audio y alimentación.		
c) Luz para indicación visual de estado y botón para silenciamiento		
d) Capacidad de audio de triple vía de silencio y estado de llamada/luces de indicación de silencio		
e) Capacidad de tres vías de audio adicional		
f) Ocultamiento de pérdida de paquetes tipo GIPS NetEQ		
g) Conversaciones naturales Full dúplex		
h) Cancelación de ecos		
i) Control automático de ganancia		
j) Reducción automática de ruido Estándares de Audio soportados: G.711, G.722, G.722.1C, G.729, MPEG-4 AAC-LC Audio		

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

<b>B) UNIDAD DE VIDEOCONFERENCIA MULTIPUNTO (8 SITIOS) ALTA DEFINICION CON TELEFONO TIPO SPEAKERPHONE INCORPORADO (Cantidad requerida: 1)</b>		
<b>Solución de comunicación por video de alta definición calidad de tele presencia con capacidad de multipunto compuesto por: Módulo Principal de Comunicaciones (CODEC), Unidad de Micrófono con Teléfono IP incorporado y Altoparlante, Cámara de Alta Definición, Control Remoto y Fuente de Poder.</b>	<b>Indicar Cumplimiento (Si/No)</b>	<b>Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)</b>
<p><u>El sistema debe tener capacidad de conectividad de ocho puntos en presencia continua conectados a una resolución de 720p30/720p60, o seis puntos a 1080p30, con visualización en pantalla de al menos cuatro participantes a la vez, con ajuste automático por medio de activación por VOZ.</u></p> <p>Debe tener la posibilidad de reproducir corrientes de video al menos en dos resoluciones diferentes a la vez de tal manera que se ajuste automáticamente a las condiciones de ancho de banda disponibles de cada participante</p>		
<b>1. CARACTERISTICAS DEL MODULO PRINCIPAL DE COMUNICACIONES (CODEC)</b>		
<p>a. Capacidades de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Velocidades de 128Kbps – 8 Mbps (punto a punto)</li> <li>ii. Velocidades de 128Kbps – 2 Mbps (en modo multipunto, por llamada)</li> <li>iii. Soporte para H.323 y SIP</li> <li>iv. 1 x RJ-45 Conector de LAN (10/100 Mbps)</li> <li>v. 1 x RJ-45 para interfaces externas ISDN (Soporte de PoE)</li> <li>vi. 1 x RJ-45 para conexión de teléfono IP</li> <li>vii. 1 x RJ-11 para conexión de teléfono análogo</li> <li>viii. 2X RCA para entradas de audio</li> <li>ix. 2X RCA para salidas de audio</li> <li>x. 2X DVI-I para video (Entrada y Salida) Compatible con DVI-I/VGA</li> <li>xi. 1X Súper Video para entrada Compatible con VGA</li> <li>xii. 1X RCA para entrada de video compuesto</li> <li>xiii. 1X RS232 Serial para control</li> <li>xiv. 1x HD entrada de cámara alta definición</li> </ul>		

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

Alcance y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Objeto Contractual	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
b. Soporte para Monitor Sencillo o Doble		
c. Soporte de cualquier modo de video componente VGA 720p de alta definición (1280X768)		
d. Soporte de MPEG-4 AAC-LC		
e. Soporte de IPv4 y IPv6		
f. Seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Soporte de encriptación H.235 para seguridad que incluya características estrictas de bloqueo</li> <li>ii. Posibilidad de deshabilitar servicios de HTTP, SSH y Telnet</li> <li>iii. Interface de Usuario:               <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de integrar participantes desde control remoto o desde el teléfono IP</li> <li>2. Control WEB Call Manager</li> </ul> </li> </ul>		
g) Especificaciones de video solicitadas <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Modos de Resolución para Widescreen 16:9 :               <ul style="list-style-type: none"> <li>1. 128 Kbps (400 x 244 píxeles) Widescreen FCIF</li> <li>2. 384 Kbps (912 x 512 píxeles) Cable TV</li> <li>3. 512 Kbps (1024 x 576 píxeles) Resolución DVD</li> <li>4. 768 Kbps (1280 x 720 píxeles) Resolución 2x DVD</li> <li>5. 1,1 Mbps (1280 x 720 píxeles a p60) en Alta Definición</li> <li>6. 1,7 Mbps o superior (1920 x 1080 píxeles) Full Alta Definición</li> </ul> </li> <li>ii. Debe contar con la capacidad de brindar Multipunto Virtual a cada punto dentro de la llamada para que estos puedan reajustar la vista que tiene de si mismo y los demás participantes.</li> <li>iii. Estándares de video: h.263, H.263+, H.264 y H.239</li> <li>iv. Soporte de Doble Corriente de Video con Balance de Ancho de Banda.</li> <li>v. Formato de video Alta Definición, aspecto de radio 16:9</li> </ul>		

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

Alcance y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Objeto Contractual	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
h)Especificaciones de audio solicitadas i.Audio de Alta Definición, full dúplex ii.Cancelación de ecos y control automático de ganancia iii.Capacidad de envío de audio por el puerto de PSTN análogo iv.Estándares de Audio: G.711, G.722, G.722.1, G.729, MPEG4 AAC-LC		
<b>2. CARACTERISTICAS DEL MICROFONO CON TELEFONO IP INCORPORADO Y ALTOPARLANTE</b>		
a)Capacidades del micrófono i.Unidad de micrófono circular compuesto por una selección incorporada de 16 micrófonos internos con direccionamiento automático superior a 4 ii.Respuesta ante Rango de Frecuencias de 100 Hz a 16 kHz iii.Volumen ajustable de 90dBA spl @ .5m		
b)Incluye pantalla LCD monocromática de 240X64 pixels		
c)Incluye teclado intuitivo		
d)Capacidades del teléfono i.Capacidad de uso independiente en conexión como teléfono IP y video ii.Opciones de Configuración de Red 1.Estándares SIP o H.323 con Centrales IP PBX o proveedor de servicios IP iii.Administración vía WEB iv.Estándares de audio: 1.G.711; G.722; G.722.1c; G.729; 2.MPEG-4 AAC-LC 3.SIP: RFC 3261; 3264; 2833		



Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

Alcance y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Objeto Contractual	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
<b>3.CARACTERISTICAS DE LA CAMARA DE ALTA DEFINICION</b>		
a)Cámara de alta definición		
b)Funciones de pan/tilt/zoom		
c)Resolución: 1280 x 720, 30 cuadros por segundo		
d) Lente de ángulo amplio , 4x zoom óptico, 70 grados de campo de vista		
e) Auto enfoque		
f) Control Automático de Ganancia		
g)10 memorias para posiciones		
<b>C) PANTALLAS DE PLASMA: Una de cuarenta y dos pulgadas y dos de 32 pulgadas.</b>		
a) Plasma		
b) Alta definición Real 1080p de Resolución		
c) Con su respectivo montaje		
d) Con capacidad para HDTV		
e) Panorámica 16:9		
f) HDMI entrada de video		
g) video compuesto entrada de video		
h) Audio entradas		

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

D) SISTEMA PARA ATENCIÓN DE AVERÍAS:		
Alcance y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Objeto Contractual	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
El oferente deberá contar con un sistema donde pueda recibir cualquier incidencia durante el periodo de garantía el cual mediante un número de consecutivo asignado pueda brindar seguimiento de cada caso y mantener informado al usuario que reporta la avería de manera automática por correo electrónico.		
<p>Equipo para Demostración:</p> <p>Funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones podrán visitar las instalaciones de los oferentes a fin de conocer el funcionamiento de un equipo de la misma marca ofertada quienes harán una demostración de la calidad y características que ofrecen en su propuesta.</p>		
<p>Tiempo de Respuesta de Servicio</p> <p>Se entenderá por tiempo de respuesta, el plazo de atención que dará el Contratista al llamado de la Administración durante el período de garantía de los equipos ante eventuales fallas, que será como máximo de un día hábil después de notificado por escrito, por parte de la Administración.</p> <p>El oferente debe contar con el personal para cumplir con el punto anterior.</p>		

Firma del representante legal: \_\_\_\_\_

Licitación Abreviada 2010LA-000282-85002  
Equipo Videoconferencia

**FORMULARIO No. 4 DE 4: OFERTA ECONÓMICA**

Ítem	Cant	Un	Descripción	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1	Und	Equipo de videoconferencia		
			Precio total		
			Descuento:		
			Precio menos descuento:		
			Impuesto ventas:	No aplica	No aplica
			Otros impuestos:	No aplica	No aplica
			Precio Total Oferta:		
			Precio Total Oferta en letras:		
			Desglose porcentual del factor precio en mano de obra, insumos, gastos administrativos y utilidad (P= MO+I+GA+U): (indicar si aplicará)	Porcentaje	

**Firma y sello del representante legal:** \_\_\_\_\_